

# La Sierra de Albarracín entre los años 1900 y 1936

PEDRO SAZ PÉREZ

## De la sociedad

La Sierra de Albarracín era a comienzos del siglo XX una de las comarcas más atrasadas y aisladas de Aragón. Tan sólo dos carreteras enlazaban varios municipios. La primera de ellas atravesaba la Sierra en dirección este-oeste poniendo en comunicación las localidades de Gea, Albarracín, Torres, Tramacastilla, Noguera y Orihuela del Tremedal. La segunda se desviaba desde esta última en Trambasaguas y enlazaba con los pueblos de Royuela, Terriente y Toril y Masegoso en dirección hacia Salvacañete, en la provincia de Cuenca.

Las comunicaciones del resto de los pueblos se realizaban a través de caminos de herradura, resultando impracticables durante buena parte del año. Se trataba de municipios escasamente poblados, ya que tan sólo Albarracín, Gea y Terriente sobrepasaban los mil habitantes. El resto de ellos, salvo Bronchales, Jabaloyas y Orihuela del Tremedal, que casi llegaban a esa cifra, tenían una población media de 500 habitantes.

Los datos que nos proporcionan los movimientos de población son harto elocuentes de las carencias que padecían los habitantes de la comarca. Así, pues, tenemos durante la década de 1910 unas tasas de natalidad del 31,7 por mil; mortalidad del 26,2 por mil y mortalidad infantil del 177,4 por mil.

Sobre esta población incidían periódicamente brotes epidémicos que diezmaban a sus habitantes, siendo los más frecuentes durante estos años las enfermedades infecciosas. La salud de la población estaba condicionada por una climatología adversa, la carencia de medidas higiénicas y por una deficiente alimentación que, en muchos casos, era sencillamente de subsistencia. Esta precaria situación irá mejorando con el paso del tiempo, atemperándose los índices de los movimientos de población a partir de la dictadura de Primo de Rivera y, especialmente, durante la II República en unas cifras más cercanas a la media provincial y regional.



Escolares de Moscardón

el analfabetismo. Casi el 67% de la población era analfabeta, distribuida entre el 81% de las mujeres y el 53% de los hombres.

La economía de subsistencia que realizaba buena parte de las familias impedía la escolarización de los más jóvenes o, en todo caso, la condicionaba debido a que muchos de los niños apenas acudían a la escuela, saliendo definitivamente de la misma entre los 8 y los 9 años de edad para ayudar en la economía familiar.

Bastante peor era el caso de las niñas, ya que muchas de ellas no acudieron nunca a la escuela. En bastantes pueblos eran pocas las mujeres que sabían leer y escribir, dándose casos como el de Bezas, donde en 1900 todas las mujeres eran analfabetas.

No obstante, esta situación irá mejorando paulatinamente. Es un proceso que se inicia a partir de la dictadura de Primo de Rivera culminando gracias a la política educativa realizada durante la II República, que hará bajar las cifras de analfabetismo a finales de los años treinta hasta el 32'4% (41% de las mujeres y 23'7% de los hombres).

## De la economía

Durante el primer tercio del siglo XX la principal característica de la vida económica de la comarca de la sierra de Albarracín está relacionada con una agricultura extensiva de baja producción. Existe además un porcentaje elevado de campos de labor de tamaño pequeño o muy pequeño (alrededor del 90%) denominados “piazos”, que tenían una extensión aproximada de una o dos fanegas de secano, es decir, entre 0,44 y 0,88 hectáreas.

Se trataba, además, de una agricultura escasamente mecanizada, donde todavía en las postrimerías de la etapa republicana era mayoritaria la presencia del arado romano y del trillo. Asimismo el colectivo más representativo estaba formado por los jornaleros y pequeños e ínfimos propietarios campesinos que suponían casi el

En el apartado social, el aspecto más destacado de la población de la comarca es el de un conformismo pasivo de características tradicionales, que irá resquebrajándose durante la etapa republicana gracias al proceso de secularización y a las libertades inherentes al nuevo espacio político. Además, el aislamiento y el atraso social que padece la población de la Sierra a principios de siglo tienen repercusiones concretas en otros aspectos como

90% de los contribuyentes, pagando poco más del 42% del total de la contribución territorial de la comarca.

La ganadería, que había supuesto a lo largo de los siglos el principal aval económico de la Sierra, se encontraba en estos momentos en pleno declive, aunque seguía teniendo cierta importancia. La cabaña ganadera más importante era la ovina, y prácticamente en casi todos los pueblos existían grandes rebaños que realizaban la trashumancia a través de las cinco cañadas que pasaban por la Sierra. Además de los grandes hatos de ganado, la mayor parte de las familias disponían de un reducido número de animales que ayudaban en la maltrecha economía familiar.

El mundo forestal era otro de los aportes económicos que más destacaba en la comarca. Si bien la mitad aproximada de la Sierra estaba poblada de monte poco aprovechable económicamente (como el monte sabinar en las localidades de Monterde -el término municipal con la mayor extensión de sabinas de Europa-, Saldón, Royuela o Valdecuenca) lo cierto es que resultaba bastante más rentable la explotación de los extensos pinares de la Sierra, donde se beneficiaban los ayuntamientos y los jornaleros de localidades como Albarracín, Bronchales, Orihuela, Bezcas o Gea de Albarracín.

En todos estos pueblos, los jornaleros eran la población más numerosa y vivían en buena medida gracias a los trabajos que realizaban en el monte. Sin embargo, en 1903 una nueva Ordenación de Montes supuso un enorme varapalo a la economía de estas familias, llevando a muchos de sus miembros a sumarse a los emigrantes temporales que desde mucho tiempo atrás acudían a Andalucía entre los meses de diciembre y marzo a trabajar en los molinos de aceite. La cuestión es que, además de esta nueva normativa (que abarató considerablemente el precio de las tasaciones de pinos) las sucesivas importaciones de madera procedente de Portugal durante la dictadura de Primo de Rivera y de Rusia con la II República, occasionaron un quebranto considerable a la economía de estos municipios. Por otra parte, a pesar de contar la sierra de Albarracín con numerosas concesiones de mineral (fundamentalmente hierro, cobre, etc.), su explotación no dio los resultados apetecibles, sufriendo un



En la era (Moscardón)

continuo descenso de las mismas a lo largo de estos años, entre otras cuestiones, por la carencia de una buena red de infraestructuras viarias.

## Organizaciones sindicales

La implantación del sindicalismo en la comarca de Albarracín entre 1900 y 1936 estuvo fundamentada en la búsqueda de soluciones a las necesidades de los diferentes colectivos sociales existentes. A partir del año 1908, se crean las primeras agrupaciones católico-agrarias que agruparon bajo su seno tanto a jornaleros como a los campesinos de cualquier condición, situados todos ellos bajo el paraguas ideológico de la Iglesia y la labor dirigente de los mayores propietarios.

La labor de estos sindicatos estuvo orientada desde un principio hacia dos vertientes claramente definidas. En el plano ideológico con su creación se pretendía impedir la expansión del socialismo en el medio rural, mientras que en el económico se buscaba una mejora de la producción agrícola dejando de lado las necesidades de nuevas tierras demandadas por los campesinos más necesitados.

En la Sierra de Albarracín tan sólo el sindicato de Royuela salió de esa tónica general, pues adquirió una masía y sus tierras para repartirlas entre los afiliados a principios de los años veinte. En líneas generales se trataba de agrupaciones con pocos miembros, por lo que muchas de ellas tuvieron una vida efímera.

La implantación hegemónica de este sindicalismo en la Sierra de Albarracín llega a su punto culminante en el año 1925 con la existencia de doce sindicatos, pasando a su ocaso al final de la década, con tan solo cuatro. En esta debacle tiene mucho

que ver, por una parte, la aparición de las Ligas de Pequeños y Medianos Propietarios Campesinos, hacia 1929, con una composición social más homogénea, agrupando en su seno únicamente a propietarios campesinos y, por otra, el emergente movimiento socialista que se inicia en la Sierra a partir del otoño de 1931.

Durante la II República, el sindicalismo en la Sierra se orienta hacia una doble vertiente, teniendo como referente el tema de la propiedad de la tierra. Por una parte, el sindicalismo conservador, con las agrupaciones católico-agrarias (tres sindicatos), y las Ligas de Propietarios (cuatro agrupaciones) mantienen como horizonte ideológico los preceptos cristianos sobre la religión, familia, autoridad y una defensa a ultranza de



Tiempo de trilla (Moscardón)

la propiedad privada, siendo en este último punto, junto a la negación de las reformas que afectan al mundo campesino, donde se produce la mayor fricción contra las autoridades republicanas. Y por otro, están las organizaciones que mantienen un ideario en algunos aspectos revolucionario, como son los sindicatos socialistas y anarquistas.

CUADRO N° 1

**ORGANIZACIONES SINDICALES EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN ENTRE LOS AÑOS 1900 Y 1936**

LOCALIDAD	SINDICATOS CATÓL.-AGRARIOS		LIGAS DE PROPIETARIOS		SINDICATOS SOCIALISTAS		SINDICATOS ANARQUISTAS	
	Años de existencia	Nº de Socios	Años de existencia	Nº de Socios	Años de existencia	Nº de Socios	Años de existencia	Nº de Socios
Albarracín	1919-1936	153			1936		1931-1933	50-75
Bezas					1933-1934	30		
Bronchales					1931-1936	64-106		
Calomarde	1909-1916 1920-1924	20-30	1930-1933	40	1932-1934	26		
Friás de Albarracín			1929-1934	38	1931-1936	40		
Gea de Albarracín	1916-1921 1921-1933	37 28-62			1936			
Griegos	1920-1926	15			1931-1936	52		
Guadalaviar					1931-1936	43-48		
Jabaloyas	1923-1926	10			1933-1934	20		
Monterde	1921-1934	15-30						
Moscardón	1920-1926	22	1929-1934	70	1933-1934	34		
Noguera	1924-1932	18			1933-1934			
Orihuela del Tremedal	1909-1914 1915-1920 1920-1930	38 30			1931-1935	75-91	1936	10
Pozondón	1909-1922		1929-1934	50				
Ródenas	1928-1935	27						
Royuela	1919-1925	45						
Rubiales								
Saldón					1931-1934	27		
Terriente	1918-1920 1920-1926	60 35					1932-1936	70
Toril y Masegoso							1932-1934	38
Torres de Albarracín	1909-1916 1920-1926	25						
Tramacastilla	1909-1922	14			1931-1934	19		
Valdecuenca					1933-1934	13		
El Vallecillo	1920-1926	30			1931-1936	40-64		
Villar del Cobo	1909-1916				1931-1936	90-96		

Fuente: Elaboración propia. Saz (2005b).

El movimiento socialista se centrará en cuestiones como las cooperativas obreras, la inmediata aplicación de la reforma agraria con la entrega de tierras a los campesinos y, el reparto de los bienes de la Comunidad de Albarracín entre los pueblos que la componen. Y los sindicatos anarquistas lucharán en contra de la reforma agraria pretendida por el Gobierno y a favor de la expropiación sin indemnización de todos los latifundios, propugnando la entrega de dichas tierras a los sindicatos de campesinos.

Las organizaciones socialistas son las hegemónicas a lo largo de la II República, llegando a constituirse nada menos que diecisiete sindicatos, contando además con el mayor número de afiliados. Estos sindicatos agrupan a la población serrana más desfavorecida, que aspira a encontrar en las reformas de los primeros gobiernos republicanos la válvula de escape a sus necesidades económicas, estando siempre a la vanguardia de la movilización social que tiene lugar en la Sierra.

En el mismo espectro reivindicativo, aunque con una tendencia netamente revolucionaria, está la C.N.T., que con sus cuatro agrupaciones luchará denodadamente a favor del mundo campesino más necesitado, aunque para ello tenga que enfrentarse a los planteamientos reformadores republicanos. En definitiva, ambas organizaciones actuarán cada una a su manera para dotar de mayores cotas de justicia social al mundo campesino y especialmente al más desfavorecido: los jornaleros y los pequeños e ínfimos propietarios campesinos.

## La política

El régimen político imperante en España a comienzos del siglo XX es conocido como *La Restauración*. Se trata de una monarquía parlamentaria pretendidamente democrática pero que en realidad -y según la opinión del ilustre Joaquín Costa- estaba fuertemente mediatisada por la oligarquía y el caciquismo. Esta es una crítica que sustentan asimismo los autores “regeneracionistas” de principios de siglo en su búsqueda de un estado español democrático, progresista y europeo. Nada de esto tiene lugar en la política nacional de esos momentos. Las elecciones generales están viciadas por el denominado “turno pacífico”, mediante el cual a una determinada mayoría parlamentaria le sucede la de su oponente político en las siguientes elecciones con toda naturalidad.

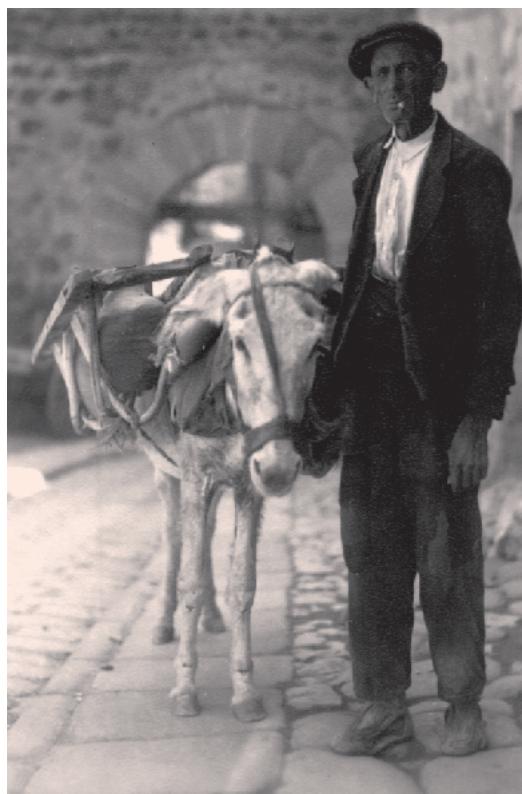
Esta forzada alternancia política tiene lugar entre los partidos liberal y conservador, mediante la práctica del “encasillamiento” de los candidatos propuestos y la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que triunfen, salvo que sea el feudo político del contrincante electoral y éste no acepte los acuerdos. Para asegurar la victoria de los candidatos encasillados vale todo, desde la compra de votos e incluso de censos enteros, los pucherazos electorales, el ejercicio de la violencia, la complicidad de las nuevas autoridades municipales y provinciales, etcétera. Todo ello organizado y dirigido desde el ministerio de la Gobernación en Madrid

y su ramificación en las instancias gubernamentales de las distintas provincias españolas. Esta situación se acentúa todavía más en el año 1907, cuando una nueva ley electoral abra la posibilidad de no realizar consultas electorales en aquellas elecciones cuyos candidatos presentados coincidan con número de los elegidos, resultando electos automáticamente (artículo 29).

Todas estas circunstancias se perciben en la circunscripción electoral de Albarracín-Calamocha de la que forma parte los municipios de la comarca de Albarracín. Durante la segunda mitad del siglo XIX la familia Santa Cruz había sido la protagonista de la política en el distrito de Albarracín, alternándose el “encasillamiento” y la representación política del distrito por varios de sus miembros. Esta situación persiste al cambio del siglo, ya que Albarracín es el auténtico feudo político de esta familia. Así, el conservador Antonio Santa Cruz resulta elegido en las elecciones de los años 1899, 1901 y 1903. Sin embargo, disensiones internas del partido conservador y las presiones realizadas desde Madrid, acaban dando su fruto para las elecciones de 1905 donde, con un gobierno liberal, resulta encasillado el también liberal Manuel Sastrón, que sale elegido.

Por otra parte, las elecciones de 1907 se realizan bajo mandato conservador, siendo encasillado por Albarracín Manuel Astudillo, mientras que Antonio Santa Cruz inicia una nueva etapa política como aspirante a senador por Teruel. Por supuesto el engranaje caciquil del gobierno funciona de maravilla en Albarracín, recogiendo el conservador Manuel Astudillo la práctica totalidad de los votos. En el mes de abril de 1909 tienen lugar nuevamente elecciones, pero esta vez son parciales y afectan solamente al distrito de Albarracín resultando vencedor, en esta ocasión, el conservador Justino Bernad, asimismo por una abrumadora mayoría de votos.

Ahora bien, a partir de estas últimas elecciones la situación en la circunscripción de Albarracín va a quedar condicionada por la aparición de un nuevo candidato que representará al distrito casi ininterrumpidamente hasta el final de la Restauración. Se trata de Fernando Ruano Prieto, más conocido durante estos años por su título



Blas, aguador de Albarracín



Con la nieta (Moscardón)

nobiliario de Barón de Velasco. Este rico ganadero y terrateniente de la provincia de Jaén hace su entrada en la política de la mano del partido liberal en una zona que es el origen de una parte de los trabajadores temporales que acuden a sus dominios durante el invierno a trabajar en los molinos de aceite. Así, su irrupción político-electoral en Albaracín no resulta nada casual y más si pensamos que tiene el beneplácito de la oligarquía terrateniente dominante en el distrito: la familia Santa Cruz.

En las elecciones de mayo de 1910, se presenta el barón de Velasco por el partido liberal teniendo como contrincante al anterior diputado de Albaracín, Justino Bernad. Estas elecciones resultaron ser las más corruptas que tuvieron lugar durante esta etapa de la Restauración en la comarca de Albaracín, por lo que una vez realizadas fueron remitidas al Tribunal Supremo para verificar su examen y depuración. En dicha instancia se pudo comprobar la gran cantidad de corruptelas realizadas por ambos candidatos, especialmente por el ganador, el barón de Velasco, entre las que destacó la compra generalizada de votos (Frías, Griegos, Guadalaviar, Moscardón, etc.) o incluso de censos enteros (Valdecuenca), afectando el conjunto de las irregularidades a quince municipios de la comarca. Sin embargo y, a pesar de las evidencias, el alto tribunal acabó desestimando las demandas, confirmando al barón de Velasco como ganador.

En las elecciones de marzo de 1914 se dio en el distrito de Albaracín el supuesto del artículo 29, y al no presentarse más candidatos que el barón de Velasco, no tuvieron lugar las elecciones, siendo automáticamente proclamado diputado. Que el distrito de Albaracín se había convertido en el feudo político del aristócrata jienense lo demuestra el hecho de sus victorias electorales en las legislativas celebradas durante los años 1916, 1918 y 1919 frente a los candidatos José Hernández (conservador), Cristóbal Botella (integrista) y el marqués de Castejón (conservador) respectivamente. Su dominio de los resortes caciquiles del distrito llegó hasta tal punto que en las elecciones de 1920 se presenta como candidato liberal a senador por Teruel mediante un acuerdo con el partido conservador, que le presta su apoyo a cambio de que el barón haga lo mismo con el candidato conservador para diputado por Albaracín. En las siguientes elecciones celebradas en 1923 se repiten los apoyos mutuos, aunque en esta ocasión, se presenta para diputado y finalmente lo hace sin lucha, gracias al susodicho artículo 29 de la Ley electoral. En definitiva, lo que ocurre el distrito de Albaracín durante los años 1900 y 1923, no es más que el vivo ejemplo de la situación política española del momento, caracterizado por el caciquismo y la corrupción.

CUADRO 2

**DIPUTADOS ELEGIDOS POR EL DISTRITO DE ALBARRACÍN-CALAMOCHA ENTRE LOS AÑOS 1900 Y 1923**

AÑOS	DIPUTADO	AÑOS	DIPUTADO
1899-1901	Antonio Santa Cruz y Garcés	1910-1914	Barón de Velasco
1901-1903	Antonio Santa Cruz y Garcés	1914-1916	Barón de Velasco
1903-1905	Antonio Santa Cruz y Garcés	1916-1918	Barón de Velasco
1905-1907	Manuel Sastrón y Piñol	1918-1919	Barón de Velasco
1907-1909	Manuel Astudillo Sáinz	1919-1920	Barón de Velasco
1909-1910	Justino Bernad Valenzuela	1920-1923	Justino Bernad Valenzuela
		1923-1923	Barón de Velasco

Fuente: Elaboración propia

La situación del Estado desde 1916 era de una crisis sin precedentes por la política de los notables que dominaban los partidos políticos del sistema (liberal y conservador) y su apego al poder. La no aceptación de unas reglas de juego plenamente democráticas, por parte de estas élites para que pudieran participar en igualdad de garantías todas las fuerzas políticas del país (nacionalistas, socialistas, republicanos, candidatos alternativos, etc.) se ve remarcada durante los meses que siguen desde las elecciones de abril de 1923 hasta el pronunciamiento militar de Primo de Rivera por el hecho de unastímidasreformasyel intento de exigir responsabilidades al ejército por la guerra de Marruecos (*expediente Picasso*). Estas son las causas de fondo, aunque Primo de Rivera justifique la regeneración del sistema para dar un golpe de estado mediante el pronunciamiento militar del 13 de septiembre de 1923.

En cierta medida el golpe militar es aplaudido por buena parte de la población de la Sierra de Albarracín, más preocupada por el trabajo y el pan de cada día que por cuestiones políticas que a ellos se les antoja propias de las personas que viven de ella. En cierto modo este pensamiento es el lógico resultado de la desmovilización política que años de corrupción electoral ha introducido entre sus habitantes. Las elecciones que debían de haber sido el medio para elegir a los candidatos de una opción u otra en virtud de sus pensamientos políticos sociales y/o económicos, habían quedado resumidos para la mayor parte de la población en un día de bullicio y algaraza donde los muñidores de los candidatos pagaban con monedas el voto de unas papeletas determinadas, agradeciendo los despolitizados electores dicho regalo como la contraprestación de algo que no llegaban a valorar en su justa medida, es decir, la voluntad de regirse a sí mismos por medio de las urnas. Así, pues, no resulta extraño que ayuntamientos como el de Albarracín exijan a los nuevos gobernantes mano dura y “masculinidad” a la hora de realizar el programa prometido por Primo de Rivera.

El primer paso de esta nueva etapa se da con los cambios en los consistorios de la Sierra, cesando a todos los concejales existentes y colocando en su lugar otros nombrados por las nuevas autoridades entre las personas más sobresalientes de los municipios. Para ello se exigía, además, que no hubieran participado en la política del régimen

anterior, eligiendo luego entre todos ellos a los alcaldes, con la condición de ser bien un profesional destacado o uno de los mayores contribuyentes. Para realizar esta primera fase se utiliza en la Sierra a la Guardia Civil en una labor que dura hasta el mes de octubre de ese año. Con posterioridad el directorio militar creará la figura del *Delegado gubernativo* con una misión de vigilancia permanente sobre los apartados de la vida social de los pueblos, entre las que destaca la de verificar todos los procesos municipales recientemente realizados, revisar las cuentas de los ayuntamientos en los ejercicios anteriores y controlar las futuras, ser garantes de la moralidad pública, etcétera.

Para ocupar este cargo es elegido en el distrito de Albarracín, en diciembre de 1923, el comandante Luís Polo de Bernabé, puesto que ocupa hasta su fallecimiento a finales de 1924, siendo entonces designado para el cargo Francisco Zurita.

La labor de estos delegados cabe definirla como de una permanente intromisión en la vida pública municipal, ya que asfixiaron la vida social de los pueblos con un enfoque exclusivista y moralizador, que recogía una mezcla de los valores castrenses y la visión más conservadora de la sociedad, valiéndose además de una política delatora para controlar a la población. Sirve como ejemplo el consistorio de Gea de Albarracín, que impone ocho multas durante el quinquenio 1916-1921 y veinticuatro en la etapa republicana (1931-1936). Sin embargo, durante la Dictadura (1923-1931) fueron nada menos que 178, la mayor parte de ellas por blasfemias y alteraciones del orden.

En esta labor represora cabe destacar también al *somatén*, al que se puede calificar como el brazo civil armado de la Dictadura y cuya creación tuvo lugar en los comienzos de la misma. Por otra parte, la consolidación en el mundo local de la Dictadura, estuvo a cargo de las Uniones Patrióticas que agruparon a las personas dirigentes o destacadas de los pueblos. Su afiliación durante los primeros años fue bastante numerosa, especialmente porque no les representaba coste alguno, a cambio del prestigio de formar parte del poder. Tenemos los casos de Tramacastilla, con 46 afiliados y, especialmente, El Vallecillo, que tuvo 44 miembros, siendo el más destacado el cura párroco, que llegó a ser incluso presidente de la Unión Patriótica local en 1927.



Familia numerosa (Moscardón)

Si bien una de las características de la Dictadura es el empuje dado a las obras públicas, en la sierra de Albarracín esta labor tuvo bastantes altibajos. Ciento que existió un proyecto para realizar diez y ocho caminos vecinales en 1926 que afectaba a muchos pueblos de la comarca. Aún con todo, cabe destacar el empuje dado contra el analfabetismo con la dotación de medios y la reforma o creación de edificios escolares en la mayor parte de los pueblos de la Sierra, la instalación del alumbrado eléctrico, la traída de aguas, etcétera.

Sin embargo, los presupuestos ideológicos que llevaron a los militares al poder en 1923 no se habían logrado realizar aún pasados los años. La crisis volvía de nuevo a la esfera política y, después de varios gobiernos fallidos, el almirante Aznar convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, del que salieron triunfantes por número de concejales los partidos y coaliciones conservadoras, pero dado el mayor número de votos republicanos y su éxito en las poblaciones más importantes, basculó definitivamente el triunfo hacia la República.

La proclamación de la II República despertó el entusiasmo en la población más desfavorecida, de la misma manera que trajo la inquietud y el desasosiego a los que siempre habían vivido bajo el paraguas del poder. Las primeras disposiciones reformadoras de los gobiernos republicanos confirmaron sus temores. Se sucedieron una serie de decretos y leyes como el de la Reforma Agraria que, a priori, beneficiaban especialmente a los campesinos. Bajo estas premisas tuvieron lugar en el mes de junio de 1931 las primeras elecciones legislativas de la nueva etapa política, que presentaba como principales novedades la derogación del artículo 29 de la Ley electoral, la nueva mayoría de edad –que se estableció en 23 años–, las listas abiertas, la modificación de las circunscripciones electorales –que en el caso de Teruel pasó a ser provincial–, etcétera.

El triunfo en la comarca de la sierra de Albarracín, correspondió a la coalición de izquierdas representada por la candidatura Republicana Popular, cuyos candidatos recorrieron varios pueblos de la Sierra mostrando sus intenciones de profundizar en las reformas emprendidas y en el asentamiento definitivo de la República. El candidato más votado en la comarca fue Vicente Irazo, natural de Cella y miembro destacado de la Agrupación al Servicio de la República. Por su parte los candidatos conservadores se presentaron desunidos en candidaturas independientes, sufriendo un notorio fracaso.

#### CUADRO N° 3

#### **RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 28 DE JUNIO DE 1931 EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN**

Electores	Votantes	Abstenciones	C A N D I D A T U R A S			
			Republicana Popular	Conjunción Republicana	Socialista (2 candidatos)	Independientes (7 candidatos)
4.158	3.217	941	6.150	3.047	1.301	1.685

Fuente: Elaboración propia. Boletín Oficial de la provincia de Teruel, 2-9-1931.

Tras la expectativa inicial que había supuesto la proclamación de la República se sucede un período de incertidumbre ocasionado por la carencia de resultados prácticos en los pueblos de la Sierra. Por ello, los jornaleros y campesinos de aquellos municipios que aspiran a los repartos de tierras prometidos intensifican la presión a las autoridades realizando una serie de demandas u ocupaciones de fincas para roturarlas, que son encabezadas por las organizaciones socialistas. Así ocurre en el mes de noviembre de 1932 en el pueblo de Bronchales con la finca

de La Jara, y en diciembre en Calomarde con los predios del Fondo Pinar y Valle y de La Cuesta de la Vega, consiguiendo sus objetivos los campesinos tan sólo en esta última hacienda.

En el verano de dicho año el sindicato anarquista de Albarracín realiza una petición de tierras de regadío propiedad de los grandes terratenientes del municipio para poderlas explotar sus afiliados por procedimientos cooperativos, siendo denegada por las autoridades.

En la primavera de 1933 el sindicato anarquista de Toril y Masegoso ocupa y comienza a roturar la hacienda de Tamarales de Arroyofrío, situación que se saldó con la denuncia a los infractores y su desalojo por parte de la Guardia Civil. También en el pueblo de Moscardón varios vecinos y los afiliados de la U.G.T. local, ocupan la finca de El Masegar obteniendo, en esta ocasión, resultados positivos con su posterior reparto entre la población.

En definitiva, como consecuencia del paulatino empobrecimiento de las familias desde años atrás, ante el exiguo reparto de tierras y en medio de una crisis de trabajo sin precedentes, tiene lugar un aumento considerable de la movilización social en muchos pueblos de la Sierra.

La situación general del país durante el verano de 1933 es de crisis galopante, siendo el desgaste gubernamental bastante notorio. En esta tesisura se convocaron elecciones para el mes de noviembre de 1933, que presentaron como principal novedad el voto femenino. La candidatura Republicana de Izquierdas proponía en su programa electoral la necesidad de profundizar todavía más en las reformas emprendidas, mientras que el centro político representado por la candidatura Republicana Popular, buscaba más una profundización de la República junto a una serie de medidas que favorecían especialmente a la nueva burguesía. Las derechas se habían reagrupado en Teruel a finales de 1932 y se presentaban ahora procurando agrupar al conservadurismo provincial y al conjunto de los propietarios agrícolas, muchos de ellos descontentos con las medidas gubernamentales. El triunfo en la comarca de Albarracín, correspondió a esta última candidatura que triplicó en votos a sus oponentes políticos. El candidato más votado fue José María Julián Gil, natural del pueblo de Ródenas y miembro de Acción Popular Agraria.

#### CUADRO N° 4

#### **RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1933 EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN**

Electores	Votantes	Abstenciones	CANDIDATURAS			
			Republicana de Izquierdas	Republicana Popular	Unión de Derechas	Comunistas
8.667	5.915	2.752	3.098	7.256	12.865	37

Fuente: Elaboración propia. Boletín Oficial de la provincia de Teruel, 29-11-1933.

El triunfo de los partidos de centro-derecha condiciona todavía más el mantenimiento de la reforma agraria, pues los nuevos gobernantes realizan una serie de restricciones mediante la llamada Ley de Reforma de la Reforma Agraria. No obstante, a pesar de todos los recortes introducidos, el proceso sigue adelante publicándose un inventario de tierras expropiables en la provincia de Teruel entre 1933 y 1935, del que cabe destacar las existentes en la comarca de Albarracín, que afecta a los mayores terratenientes de la Sierra. De esta manera, se mantiene la expectación entre los habitantes de Albarracín, Pozondón, Ródenas, Royuela, Torres y Valdecuenca en cuyos términos municipales o en sus cercanías se hallan las tierras inventariadas. Sin embargo, entre estos dos años tan sólo

tiene lugar el reparto de tierras por parte del Instituto de Reforma Agraria en la localidad de Royuela, aunque son de origen municipal y abarca a unas pocas hectáreas de terreno. Las movilizaciones continúan y en octubre de 1935 se produce la ocupación de parte del prado El Algarbe en la localidad de Terriente, teniendo en esta actuación una labor dirigente el sindicato anarquista de la localidad, que logra de las autoridades municipales el reparto de una zona de dicho prado. También hacia esas mismas fechas, y gracias a la actividad del sindicato socialista de El Valleciello, se consigue un tímido reparto de tierras municipales en esa población.

Transcurridos dos años desde las pasadas elecciones nuevamente la crisis se había enseñoreado en la gobernabilidad del Estado. La represión fue constante entre 1934 y 1935, con un aumento de las insurrecciones y huelgas revolucionarias ante el cariz que estaba tomando la situación del país. Además, el parón en las reformas y especialmente en lo que respecta a la reforma agraria era considerable. No obstante, diversos escándalos hicieron zozobrar al gobierno, que convocó elecciones para el 16 de febrero de 1936, presentándose dos opciones políticas: el Frente Popular y el Frente Antirrevolucionario. La primera candidatura es, en



Domingo de Ramos (Moscadón).

realidad, una coalición de partidos de izquierda republicanos y los socialistas. Su lema en esta campaña se centraba en la aplicación de una amplia amnistía, el reintegro a su trabajo de los represaliados políticos y, respecto al mundo campesino, una reactivación de la reforma agraria y la elaboración de una ley sobre el rescate de los bienes comunales.

Destaca el caso específico de la Comunidad de Albarracín, donde los candidatos socialistas por Teruel demandan el reparto de sus bienes entre los pueblos que la componen. Por su parte, el Frente Antirrevolucionario pretende la elaboración de una nueva legislación con un amplio recorte de las libertades públicas para potenciar el Estado y la suspensión de la política de reformas de la primera etapa republicana. Esta coalición presenta en Teruel una candidatura compuesta tan sólo por tres candidatos, dejando el cuarto a la voluntad del electorado entre aquellos otros candidatos que le son afines ideológicamente. El resultado en la comarca de la sierra de Albarracín es de nuevo favorable a los conservadores, siendo otra vez el político más valorado José María Julián Gil.

#### CUADRO N° 5

#### **RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 16 DE FEBRERO DE 1936 EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN**

Electores	Votantes	Abstenciones	CANDIDATURAS							
			Frente Popular	Frente Antirrevolucionario (3 candidatos)	UNIPERSONALES DE DERECHAS				Independientes	
					Agraria	Independiente	Tradicionalista	Renovación Española		
8.714	5.871	2.843	6.926	10.240	1.646	1.938	1.573	344	173	

Fuente: Elaboración propia. Boletín Oficial de la provincia de Teruel, 25-2-1936.

A los pocos meses del triunfo del Frente Popular se suceden las ocupaciones de tierras en varios pueblos de la Sierra, como es el caso de los pueblos de Orihuela del Tremedal y Bronchales (nuevamente en la hacienda de La Jara), aunque los campesinos no consiguen sus objetivos. Al mismo tiempo las organizaciones sindicales socialistas inician esta nueva etapa demandando tierras para repartir entre los campesinos más necesitados de varios pueblos, siendo las más importantes las realizadas en El Vallello y Frías de Albarracín. En definitiva, se advierte un rebrote de la movilización social con multitud de manifestaciones demandando trabajo.

Durante las tres elecciones celebradas durante la II República en la comarca de la Sierra de Albarracín se puede apreciar un trasvase de votos considerable desde una primitiva posición de izquierdas y reformadora a otra conservadora, donde queda patente la indiferencia, cuando no el rechazo, que la falta de concreción de los gobiernos republicanos ha producido en el electorado serrano.

Los beneficios que se atribuían a la reforma agraria no acabaron de llegar al numeroso colectivo de jornaleros y pequeños propietarios de la Sierra de Albarracín, ya que los repartos de tierras fueron tan sólo de terrenos municipales (a pesar de realizarse bajo la cobertura de la reforma agraria) y afectaron a unos pocos municipios como Royuela, Calomarde, Moscardón y Terriente. Bien es cierto que los proyectos de nuevas reformas, como el rescate de los bienes comunales, se intensificaron con el triunfo del Frente Popular y que su puesta a punto hubiera beneficiado enormemente a los habitantes de la Sierra, pero lo cierto es que las expectativas creadas durante los primeros años no dieron el resultado apetecido y había cundido el desánimo.

De todas formas, la rebelión de parte del ejército en julio de 1936 contra el gobierno legalmente constituido, dio al traste con las esperanzas que había generado el triunfo de las izquierdas en febrero de ese año, dando comienzo a una cruel y desgarradora guerra civil que condicionó la situación de España durante las décadas posteriores y finiquitó la experiencia democrática republicana.

## Bibliografía

- AZARA, J.M. (1919), *Apuntes sociales y agrarios de un propagandista aragonés*, Zaragoza, Tipografía Heraldo.
- BIGLINO CAMPOS, P. (1986), *El socialismo español y la cuestión agraria 1890-1936*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CASTILLO (1980), *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- CASTILLO, S.; BARRON, I.; FORCADELL, C. y GERMAN ZUBERO, L. (1979), *Historia del socialismo en Aragón*, P.S.O.E.-U.G.T. (1879-1936), Zaragoza, Ed. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- COSTA, J. (1979), *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza.
- DE CASTRO, C. (1931), *Al servicio de los campesinos. Hombres sin tierra. Tierra sin hombres*, Madrid, Ediciones Javier Morata.
- FERNANDEZ CLEMENTE, E. (1997), *Gente de orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 4 tomos.
- GERMAN ZUBERO, L. (1984), *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
- GOBIERNO CIVIL DE TERUEL (1929), *El avance de la provincia de Teruel. Desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928*, Teruel, Imprenta Provincial.
- JIMENEZ, I. (1909), *Vademécum del propagandista de Sindicatos Agrícolas*, Zaragoza, Biblioteca de la Paz Social.

KELSEY, G. (1994), *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

LATORRE CIRIA, J.M. (Coord.) (2003), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel), Ed. Comunidad de Albarracín, 2 tomos.

MONEDERO MARTIN, A. (1921), *La C.N.C.A. en 1920. Su espíritu. Su organización. Su porvenir*, Madrid, Imprenta V. Rico.

- (1925), *Liga Nacional de Campesinos: Su espíritu, su organización, su actuación*, Madrid, Tipografía Porta-coeli.

SAZ PEREZ, P. (1992), *Albarracín, Gea y Monterde. Persistencias y cambio* (Tesis de licenciatura inédita), Univ. de Valencia.

- (2000), “El lento proceso de la movilización colectiva en una sociedad tradicional: La Comunidad de Albarracín, de la desidia finisecular a la radicalización republicana”, *El siglo XX: Balance y perspectivas*, Valencia, Ediciones Cañada Blanch, pp. 419-427.

- (2001), “Los habitantes de la Comunidad de Albarracín y su lucha por la supervivencia económica. El recurso a la emigración temporal entre los años 1900 y 1936”, en MARTINEZ GONZALEZ, J. (Coord.), *Museo de la Trashumancia. Guadalaviar: Sierra de Albarracín (Teruel)*, Zaragoza, pp. 102-106.

- (2004), “Las dificultades del mantenimiento de las vías pecuarias en la Comunidad de Albarracín durante el primer tercio del siglo XX. Entre las intromisiones campesinas y los intereses municipales”, en CASTAN ESTEBAN, J.L. y SERRANO LACARRA, C. (Coords.), *La trashumancia en la España mediterránea*, Ed. CEDDAR, pp. 405-428.

- (2005a), “*Salud y enfermedad. El difícil equilibrio de la población de la Comunidad de Albarracín en una época de crisis*”, Studium, 10, pp. 155-181.

- (2005b), *Entre la utopía y el desencanto. La Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, Tramacastilla, Ediciones CECAL.

SAZ PEREZ, P. y SAZ AGUILAR, M.D. (2006), “Elecciones y II República en la sierra de Albarracín”, *Rebalda*, 3, pp. 65-82.

SERRANO, M. (1996), *La provincia de Teruel durante la Restauración. Elites, elecciones y comportamiento político (1875-1907)*, Teruel, I.E.T.

VILA VALENTI, J. (1952), “El paisaje humano en la sierra de Albarracín”, Teruel, 7, pp. 25-92.

YANINI MONTES, A. (1991), “La manipulación electoral en España: sufragio electoral y participación ciudadana (1891-1923)”, *Ayer*, 3, pp. 99-114.